

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 076		Fecha Estado: 04/07/2023				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220180039800	Ordinario	LINA JOHANA CAMPUZANO ZULETA	CONFECCIONES LUTHIER S.A.S	Auto cumplase lo resuelto por el superior	30/06/2023	1	1
05001310501220180039800	Ordinario	LINA JOHANA CAMPUZANO ZULETA	CONFECCIONES LUTHIER S.A.S	Auto declara en firme liquidación de costas una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial.	30/06/2023	1	1
05001310501220180072700	Ordinario	MARIA VELASQUEZ TOBON	EPM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día DOS (02) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	30/06/2023	1	1
05001310501220190023600	Ordinario	ALEJANDRO DE JESUS VELASQUEZ	E.S.E. METROSALUD	Auto cumplase lo resuelto por el superior	30/06/2023	1	1
05001310501220190023600	Ordinario	ALEJANDRO DE JESUS VELASQUEZ	E.S.E. METROSALUD	Auto declara en firme liquidación de costas una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial.	30/06/2023	1	1
05001310501420160058200	Ordinario	YADI MILENA VIANA CIFUENTES	ODONTOLOGIA MARLON BECERRA S.A	Auto requiere se REQUIERE nuevamente al apoderado judicial de la demandante a fin de que proceda dentro de los veinte (20) días siguientes a la publicación del presente auto, a cancelar los honorarios para la práctica del dictamen que fue decretado mediante auto de 27 de agosto de 2018 por el juzgado de origen, so pena de entender que no tiene interés en su práctica y continuar con el trámite del proceso	30/06/2023	1	1
05001310501420170019300	Ordinario	JUAN CARLOS JARAMILLO LLANO	EMPRESA PUBLICA PARA LA SEGURIDAD URBANA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCION y Ordena REMITIR el expediente a la oficina de apoyo judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín para que el proceso sea repartido entre estos y asuman su conocimiento	30/06/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520190056400	Ordinario	OSCAR EDUARDO PENAGOS PATIÑO	BODYTECH S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación a la reforma a la demanda. para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S., se fija fecha para el día diez (10) de noviembre de de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	30/06/2023	1	1
05001310501820180021000	Ordinario	JULIANA MEDINA GUZMÁN	PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. Reconoce personería. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)	30/06/2023	1	1
05001310501820190033600	Ordinario	WILSON ANTONIO ALVAREZ GRANADA	COLANTA	Auto requiere Reconoce personería. Requiere a Colpensiones	30/06/2023	1	1
05001310501820190058400	Ordinario	YINI MARCELA QUINTERO ZULUAGA	FULLER MANTENIMIENTO S.A.	Auto requiere Avoca conocimiento. Requiere al apoderado de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del presente auto, allegue al despacho constancia del emplazamiento ordenado por el juzgado de origen mediante auto del seis de febrero de 2020 con el fin de evitar posteriores nulidades	30/06/2023	1	1
05001310502020190061200	Ordinario	MARIA EUGENIA ROJAS DE OSA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior	30/06/2023	1	1
05001310502020190061200	Ordinario	MARIA EUGENIA ROJAS DE OSA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial.	30/06/2023	1	1
05001310502120200032200	Ordinario	Alba Nury Pabon Jaramillo	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior	30/06/2023	1	1
05001310502120200032200	Ordinario	Alba Nury Pabon Jaramillo	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial.	30/06/2023	1	1
05001310502220190015300	Ordinario	ANA MARIA NARIÑO ARANGO	PROTECCION S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior	30/06/2023	1	1
05001310502220190015300	Ordinario	ANA MARIA NARIÑO ARANGO	PROTECCION S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial	30/06/2023	1	1
05001310502320190089300	Ordinario	MIGUEL ANGEL CASTRILLON TOBON	SEGURCOL LTDA	Auto cumplase lo resuelto por el superior	30/06/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320190089300	Ordinario	MIGUEL ANGEL CASTRILLON TOBON	SEGURCOL LTDA	Auto declara en firme liquidación de costas una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial.	30/06/2023	1	1
05001310502520210006800	Ordinario	SANDRA PATRICIA SOTO DIAZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior	30/06/2023	1	1
05001310502520210006800	Ordinario	SANDRA PATRICIA SOTO DIAZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial	30/06/2023	1	1
05001310502520210011400	Ordinario	ADRIANA MARIA CASTRO ORTEGA	COLPENSIONES	Auto requiere se requiere a la apoderada de la parte activa para que en el término de cinco (5) contado desde la notificación de este auto, acredite las gestiones que ha adelantado para obtener lo requerido por el despacho en providencia anterior	30/06/2023	1	1
05001310502520210013200	Ordinario	ROLANDO ANTONIO CANO MUÑOZ	AVINCO S.A.	Auto que acepta desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA ARCHIVO	30/06/2023	1	1
05001310502520210020300	Ordinario	DIDDIER ALEXANDER MURILLO PALACIOS	CONSTRUCCIONES HERMANOS CANO S.A.S	Auto declara en firme liquidación de costas una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial	30/06/2023	1	1
05001310502520210026700	Ordinario	FANY ESTELLA BOLIVAR JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior	30/06/2023	1	1
05001310502520210026700	Ordinario	FANY ESTELLA BOLIVAR JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas una vez ejecutoriada la presente providencia, se ordena pasar el expediente al ARCHIVO previa desanotación de su registro en el sistema de gestión judicial	30/06/2023	1	1
05001310502520220003500	Ordinario	Fernando de Jesus Roldan Medina	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada demanda. Reconoce personería. para llevar a cabo las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P del T y la S.S, se señala fecha para el día DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.).	30/06/2023	1	1
05001310502520220022000	Ordinario	Carlos Albeiro Posada Arango	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada demanda. Reconoce personería. Pone en traslado excepción previa. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y se fija como fecha el día SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 p.m.).	30/06/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220026100	Ordinario	SERGIO ANTONIO PEREZ ANGEL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada demanda. Reconoce personeria. Pone en traslado excepcion previa. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y se fija como fecha el día DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.), y para la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S, y se fija como fecha el día CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.),	30/06/2023	1	1
05001310502520230006400	Ejecutivo Conexo	Franklin Enrique Ibarguen Asprilla.	Inglineas Sas	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago/Ordena Oficiar / Ordena notificar	30/06/2023	1	1
05001310502520230006600	Ejecutivo Conexo	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	JOSE AMADOR RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago/Ordena Oficiar / Ordena notificar	30/06/2023	1	1
05001310502520230007000	Ejecutivo Conexo	JULIETH ELENA FERNANDEZ RUA	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA ARCHIVO	30/06/2023	1	1
05001310502520230007100	Ejecutivo Conexo	MARIA EUGENIA ARIAS GARCIA	Sear S.A E.S.P	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago/Ordena Oficiar / Ordena notificar	30/06/2023	1	1
05001310502520230007400	Ejecutivo Conexo	WILSON MARIO TABORDA GAVIRIA	Sydelta S.A.S Esp	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago/Ordena Oficiar / Ordena notificar	30/06/2023	1	1
05001310502520230008500	Ordinario	MARIA ROSMIRA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite y ordena notificar	30/06/2023	1	1
05001310502520230009700	Ejecutivo Conexo	SIRLEY BIBIANA ZUÑIGA GARCIA	Wilson De Jesus Zuluaga	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago/Ordena Oficiar / Ordena notificar	30/06/2023	1	1
05001310502520230010000	Ejecutivo Conexo	Ángel De Jesús Hernández Suaza	PORVENIR S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago/Ordena Oficiar / Ordena notificar	30/06/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA AGUDELO MARIN
SECRETARIO (A)